



Imagen 1.-Confluencia de la calle Carnicería con Santísima Trinidad. Foto Ildefonso Sena

Propuesta de dos llaves para la carnicería

Francisco Javier Terán Reyes

El 3 de enero de 1809, reunido el consejo, justicia y regimiento de la ciudad de Tarifa, siendo presidente el gobernador militar y político, el teniente coronel Manuel Dabán y Urrutia, se trató entre otras cosas, asuntos versados sobre la picaresca de entonces.

Concretamente una propuesta que transcurría sobre la sospecha de introducir carne en mal estado o un sospechoso fraude de sisa del género. Para ello se acordó la consiguiente medida de tener dos llaves para la carnicería, una en posesión del carnicero y la otra en manos de un responsable. Esta medida, se había conocido en otra época en la ciudad.

Así en dicho cabildo se decía que

[“El señor don Fernando de Villanueva, Síndico Personero del Común, expuso que siempre había conocido en las puertas de la carnicería dos llaves, o candados, que la una la tenía el carnicero y la otra el Regidor de mes, con lo que se evitaba el fraude que podría cometer el carnicero introduciendo carnes insalubres.”]. De esta manera, el señor síndico intentaba contribuir en su justa medida al buen desarrollo de la salubridad en la ciudad, librándola de malhechores y pícaros.

“Y la ciudad dijo que le parecía bien la propuesta del caballero Síndico y que tratase



Imagen 2.- Otra vista de la calle Carnicería. Foto I. Sena

este particular con el Regidor Diputado de mes.”

Fuente: Archivo Municipal de Tarifa. Actas de Cabildo. Sesión del 3 de Enero de 1809. Tomo 44. (1807-1809). p.239.